

Santiago, 21 de Marzo 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403766

DIRECTOR REGIONAL

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^\circ$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^\circ$ 3, y 106 del Código Tributario.

X

CONSI	DERANDO:
CEVAL esolucio	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403766, presentada por contribuyente SAMUEL ADOLFO LOS BELTRAN, RUT de fecha 21/03/2016, la cual es parte integrante de la presente ón, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en giro (s) que detalla(n).
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
(El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
J	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
1	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
1	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUEL	.vo:
la lugar :	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
%	del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 60 % de otras multas
a condo quel en o	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cua región o condonación quedará sin efecto. SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
NOTE	Director Regional
	CON A CONTRACTOR DODDICHEZ TONIALEZ

Notificacion executa 2. de Marzo de 2016, que incluye entrega de giros **SAMUEL ADOLFO** Maipú, 21/03/2016 **CEVALLOS BELTRAN** RUT Lugar, fecha y hora Pirma y timbre Firma Nombre Contribuyente, Ministro de Fe Representante Legal o Mandatario